



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

# INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

**ANA MARÍA HERNÁNDEZ QUIRÓS – LÍDER DE CONTROL INTERNO**

PERIODO EVALUADO DESDE EL 12 DE NOVIEMBRE 12 DE 2015 AL 12 DE MARZO DE 2016



## SUSTENTO NORMATIVO

### Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011:

*“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.”*

Se evalúa el sistema de control interno en el marco del MECI, versión 2014 (Decreto 943 de 2014), estructurando informe con base en los módulos de:

- ❖ Control de la planeación y gestión
- ❖ Control de la evaluación y seguimiento
- ❖ Eje transversal de información y comunicación.

Análisis de avances, aspectos por mejorar y recomendaciones.

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Avances!!!

### Direccionamiento estratégico:

Las reuniones del Consejo Directivo de la entidad en la vigencia 2015 se evidencian en 3 actas entre noviembre y diciembre (dos presenciales y uno virtual). En dichas actas se registra la exposición y discusión de temas que influyen en el direccionamiento y la ejecución de los proyectos, a saber:

- ❖ Asignación de dotaciones de Altavoz escolar danza y teatro
- ❖ Seguimiento a la queja de Altavoz escolar música
- ❖ Casa de la cultura de Abriaquí
- ❖ Restauración del Centro Cultural Valerio Antonio Jiménez de Marinilla
- ❖ Informe detallado de la contratación
- ❖ Intervención de los alrededores del Palacio Rafael Uribe Uribe

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Avances!!!

### Direccionamiento estratégico:

- ❖ Informe sobre el proyecto de Decreto que modifica el Consejo Departamental de Patrimonio.
  
- ❖ Informe proceso de empalme de Administración :
  - ✓ Plegable con los logros en cultura
  - ✓ Exposición en el Palacio de los logros
  - ✓ Cartilla “oportunidades para el talento”
  - ✓ Audiencia pública con Consejeros de las artes y la cultura
  - ✓ Integrantes de la comisión de empalme
  - ✓ Temas abordados en las sesiones de empalme

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Avances!!!

### Direccionamiento estratégico:

- ❖ Modificaciones al presupuesto de funcionamiento
  - ✓ **Rubros contra-acreditados:** compra de equipos, sueldos y salarios y aportes a pensión al sector privado.
  - ✓ **Rubros acreditados:** primas legales, pagos directos de cesantías, aportes a pensión para el sector público.
  
- ❖ Aprobación de reservas presupuestales vigencia 2016:
  - ✓ **Convenio 344 de 2015:** Parque Educativo de Alejandría
  - ✓ **Contrato 081 de 2015:** Servicio de vigilancia privada
  - ✓ **Contrato 2493-3 de 2015:** Servicio de aseo y cafetería
  
- ❖ Informe de gestión 2012-2015

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Avances!!!

### Direccionamiento estratégico:

- ❖ Aprobación del PAC de la entidad para la vigencia 2016
- ❖ Aprobación y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de la entidad para la vigencia 2016.

Durante la vigencia 2015, las reuniones del Comité primario de la entidad (Directora y Subdirectores) se evidencian en dos actas, suscritas en noviembre y diciembre en las cuales se abordan los temas:

- ✓ Entregas del Altavoz escolar
- ✓ Vigencias futuras
- ✓ Formato final de informe de contratistas
- ✓ Paz y salvo y entrega de información
- ✓ Prueba módulo de contratación

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Avances!!!

### Direccionamiento estratégico:

- ✓ Inauguración de equipamiento en Armenia Mantequilla
- ✓ Informe de ejecución de obras de infraestructura
- ✓ Procedimiento de PQRS, demoras en los términos de respuesta
- ✓ Liquidación de los contratos de Antioquia vive
- ✓ Mapa de riesgos
- ✓ Dificultades en la entrega de informes del Contratista que Coordina el Proyecto Altavoz escolar.
- ✓ Presentación del Plan de mejoramiento Altavoz escolar

Durante la vigencia 2016 (enero a marzo 12) no se ha activado el Consejo Directivo de la entidad, tiene programada sesión para el 18 de marzo de 2016.

*(Información referida en las actas de reunión del Consejo Directivo de la entidad No. 61, 62 y 63 de 2015 y Actas de Comité primario del 12 de noviembre y el 15 de diciembre de 2015)*

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Avances!!!

### Talento Humano:

El plan de gestión humana para la vigencia 2012-2015 se estructuró para 13 etapas:

- ✓ Reclutamiento
- ✓ Selección
- ✓ Socialización
- ✓ Entrenamiento
- ✓ Diseño de cargos
- ✓ Evaluación de desempeño
- ✓ Beneficios y servicios
- ✓ Capacitación



# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Avances!!!

### Talento Humano:

- ✓ Desarrollo de personas
- ✓ Desarrollo organizacional
- ✓ Salud ocupacional
- ✓ Calidad de vida
- ✓ Seguimiento y monitoreo

De las 13 etapas mencionadas se definieron y desarrollaron efectivamente 9 en un **93%**.

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Avances!!!

### Administración del riesgo:

Desde el acompañamiento que se realiza al Comité Asesor en Contratación se advierten situaciones que pueden representar riesgo para la entidad durante la vigencia 2015 y el primer trimestre de 2016 en lo que tiene que ver con:

- ✓ Valor de honorarios
- ✓ Aportes de los asociados
- ✓ Modalidades de contratación
- ✓ Destinación de los recursos
- ✓ Ajustes a informes de Supervisión
- ✓ Estudios previos

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Avances!!!

### Administración del riesgo:

Desde el acompañamiento que se realiza al Comité de bienes de la entidad, durante la vigencia 2015 se plantearon y se acordaron acciones para mejorar la estructura de los procesos.

De las acciones planteadas se ha cumplido con:

- ❖ **Incluir en Manual de activos, políticas de seguridad con base a los protocolos de seguridad de la empresa de vigilancia y revisar el Manual de seguridad de la Gobernación.** El documento se encuentra con las políticas de acuerdo a los protocolos sugeridos, pero no han sido aprobados por el Comité.

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Avances!!!

### Administración del riesgo:

- ❖ **Revisar jurídicamente si se puede realizar un documento donde se exima de responsabilidades al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia frente a las obras de exposiciones itinerantes.** Está pendiente por realizarse
- ❖ **Políticas para el manejo de las bodegas y llaves.** Se realizó un documento, pero el mismo no ha sido analizado en el Comité de bienes.
- ❖ **Procedimientos para manejos de salas de exposición.** Está pendiente por realizarse.
- ❖ **Requerimiento a Superintendencia de vigilancia.**

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Avances!!!

### Administración del riesgo:

- ❖ **Consulta con la aseguradora para salvaguardar aquellos bienes que no son de propiedad del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, pero se almacenan en las instalaciones del mismo.** Se realizó la consulta, pero la misma aún no ha sido revisada en Comité.
- ❖ **Levantar inventario de la bodega de publicidad, comunicaciones y dotaciones; con el debido control de inventarios.** Se realizó el inventario, pero los resultados del manejo del mismo no han sido analizados en el Comité de bienes.

Durante el primer trimestre del año 2016 (enero a marzo 12), el Comité de Bienes de la entidad no ha sesionado.

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Aspectos por mejorar!!!

- ❖ Promover la concientización e interiorización de la administración y gestión del riesgo por parte de todos los servidores del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- ❖ La promoción y motivación por parte de la alta Dirección, incentivando la participación de los funcionarios en los eventos de formación y capacitación que programa Gestión Humana de la entidad, máxime cuando las mismas contribuyen y mejoran habilidades y destrezas en el desempeño de las funciones.
- ❖ El sentido de pertenencia y la actitud frente al desarrollo de sus funciones por parte de los funcionarios de la entidad.

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Aspectos por mejorar!!!

- ❖ Resolver en un 100% los pendientes que se tienen desde el Comité de bienes de la entidad.
  
- ❖ Estructurar el plan estratégico de Gestión humana 2016-2019, abordando las etapas pendientes por desarrollar en el plan anterior, a saber:
  - ✓ Entrenamiento
  - ✓ Desarrollo de las personas
  - ✓ Desarrollo organizacional
  - ✓ Seguimiento y monitoreo
  
- ❖ Preparación de la auditoria de seguimiento a la Certificación en la norma NTCGP:1000:2009.

# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Aspectos por mejorar!!!

- ❖ Avanzar en la en la estructuración del Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (en adelante SG-SST) que deberá estar implementado en un 100% al 31 de enero de 2017.
- ❖ Armonización del SG-SST al Sistema Integrado de Gestión de la entidad.
- ❖ Hacer énfasis en la capacitación en el SG-SST y efectuar la auditoría y revisión gerencial del sistema.
- ❖ Realización de auditoria interna de calidad a los procesos de la Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural.



# CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Aspectos por mejorar!!!

- ❖ Diseñar el plan de bienestar y el plan de capacitación 2016.
- ❖ Establecer los compromisos laborales y los acuerdos de gestión para el 2016.

# CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

## Avances!!!

- ❖ Para el cuatrimestre evaluado se han celebrado 10 Comités de Contratación (3 en la vigencia 2015 y 7 en la vigencia 2016). El Comité ha realizado las observaciones y alertas en los distintos procesos, asesorando a la Dirección en la toma de decisiones.
- ❖ Verificación a las publicaciones de la contratación en Gestión Transparente para el cuarto trimestre del año 2015.
- ❖ Verificación a la publicación de informes de acuerdo a la Resolución 2280 de 2015 (Rendición de la cuenta) de la Contraloría General de Antioquia.
- ❖ Evaluación semestral del seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción de la entidad.

# CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

## Avances!!!

- ❖ Seguimiento y verificación de los compromisos asumidos con vigencias futuras.
- ❖ Análisis y verificación de la aplicación del procedimiento de PQRS en la entidad por medio del informe semestral realizado por la oficina de Control Interno y remitido a la Dirección de la entidad.
- ❖ Seguimiento y evaluación de la primera, segunda y tercera fase del proceso de empalme en virtud de la Circular Conjunta (Contraloría – Procuraduría) No. 18 de 2015.
- ❖ Realización de la evaluación de la Gestión por Dependencias a las tres Subdirecciones de la entidad, vigencia 2015.

# CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

## Avances!!!

- ❖ Verificación de la publicación del Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP.
- ❖ Seguimiento a la consolidación del Plan Anticorrupción de la entidad en virtud del Decreto Nacional No. 124 de 2016.
- ❖ Seguimiento y acompañamiento a la Construcción del Nuevo Plan de Desarrollo 2016-2019.
- ❖ Análisis y verificaciones de los gastos de funcionamiento de la entidad a través de los informes trimestrales de austeridad en el gasto.

# CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

## Aspectos por mejorar!!!

- ❖ Los responsables del control y seguimiento de PQRS deberán procurar por la presentación de informes periódicos en los cuales se describa, cuantitativa y cualitativamente los niveles de satisfacción de los usuarios y el cierre efectivo de las mismas. Además es importante considerar, dados los anuncios de nueva normativa en lo que se refiere a Gobierno en línea, capacitar a los responsables en temas de atención y servicio al usuario, garantizando con ello que la entidad este preparada para eventuales certificaciones en calidad del servicio.
- ❖ Actualizar la normativa de los procesos.
- ❖ Fortalecer la definición de indicadores de eficiencia en los procesos.

# CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

## Aspectos por mejorar!!!

- ❖ Difundir y promover a través de campañas de comunicación interna el consumo racional del papel y el debido cuidado de los bienes y recursos disponibles para el ejercicio de las tareas de los servidores públicos.
- ❖ Evaluar y analizar los indicadores de gestión de los procesos con mayor oportunidad
- ❖ Mejorar la oportunidad en la publicación de la Contratación de la entidad en el aplicativo de Gestión Transparente.

# CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

## Aspectos por mejorar!!!

- ❖ Actualizar, documentar, publicar y divulgar el procedimiento de PQRS a los usuarios internos y externos de la entidad.
- ❖ Definir acciones de mejora a las distintas observaciones que se generan en los informes de Ley o auditorías, realizados dentro del proceso de análisis y mejora de entidad.
- ❖ Evaluar los riesgos definidos para los procesos de la entidad y de acuerdo a dicha evaluación, determinar nuevos riesgos o mejorar los controles existentes.

# INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

## Avances!!!

- ❖ Los viernes de autocontrol, es una estrategia, liderada por la oficina de Control Interno que aborda distintas temáticas que afianzan y acercan la cultura del autocontrol a los servidores de la entidad.

Durante el cuatrimestre se han abordado los siguientes temas:

- ❖ Concertación
- ❖ Autoconocimiento
- ❖ Innovación
- ❖ Adaptabilidad
- ❖ Autorregulación
- ❖ Gestión pública
- ❖ Información pendiente por rendir



# INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

## Avances!!!

- ❖ La entidad mejoró su infraestructura tecnológica, facilitando la accesibilidad y fortalecimiento de los sistemas de información.
- ❖ La entidad emitió boletín semanal hasta diciembre de 2015, el cual mostraba avances en el tema de comunicación interna; en el mismo se adelantaron campañas en lo referente al uso racional de los recursos, se reconocía el talento de los servidores, seleccionando los protagonistas de la semana.

# INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

## Aspectos por mejorar!!!

- ❖ Es prudente que los servidores conozcan cuales son los criterios bajo los cuales se estructura la campaña para elegir el “protagonista de la semana” en el boletín interno.
- ❖ El área de Comunicaciones debe propender por el acompañamiento de los procesos y coadyuvar en las campañas e iniciativas comunicacionales propuestas por los responsables de las áreas, para el caso específico la campaña propuesta por Bienes que tiene que ver con el cuidado, el uso de los recursos públicos y el compromiso con el medio ambiente.
- ❖ Mejorar la publicación oportuna de la Contratación en el aplicativo Gestión Transparente de acuerdo con las directrices de la Contraloría General de Antioquia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia



# ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con los informes y resultados de la entidad; el estado general del Sistema de Control Interno del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se encuentra en un nivel satisfactorio que trabaja en la mejora continua de sus procesos.





## RECOMENDACIONES GENERALES

- ❖ Capacitación y formación en cultura de autocontrol, administración de riesgo, sistemas de medición.
- ❖ Incentivar y promover la participación en los programas de formación y capacitación.
- ❖ Fortalecimiento del clima organizacional y el sentido de pertenencia de los servidores de la entidad.
- ❖ Fortalecimiento de la comunicación interna.

